

SNAP Asistencia nutricional: Los inmigrantes & los cupones para alimentos SNAP



El 24 de febrero de 2020, se cambió el derecho migratorio respecto a lo que se conoce como una "carga pública"¹ Este informativo explica el significado de lo que es una "carga pública" con un enfoque solamente en la asistencia SNAP. Este es un auxilio federal que ayuda a familias de bajos ingresos en la obtención de alimentos. La elegibilidad para recibirlo se aplica solo a ciudadanos estadounidenses de bajos ingresos y a algunos "inmigrantes seleccionados"^{*}. La mayoría de los hogares de inmigrantes que reciben SNAP no se verán afectados por esta regla.

Este informativo NO reemplaza el asesoramiento de un abogado especialista en asuntos migratorios. Si está solicitando traer a un pariente a los EE.UU. o tratando de cambiar su condición migratoria, debe consultar con un abogado.

¿Qué significa ser una carga pública?

La evaluación para determinar una carga pública es una regla que los funcionarios de migración utilizan para determinar si una persona puede ingresar a los EE.UU. u obtener la residencia legal permanente. Los funcionarios sopesan todas las circunstancias de una persona, incluyendo: los ingresos, el empleo, la salud, la educación y las habilidades, la situación familiar y si un patrocinador ha firmado una "declaración jurada de patrocinio". Después del partir del 24 de febrero de 2020, estos funcionarios sólo mirarán si el solicitante ha utilizado ciertos programas de ayuda federal, como SNAP. **Esto no se considera en el caso de WIC, comidas escolares, o despensas de alimentos.**

El concepto de la «carga pública» **no se** aplicará a los portadores de una tarjeta de residencia que soliciten la ciudadanía estadounidense o la renovación de su residencia.

¿Dónde puedo obtener más información o ayuda jurídica?

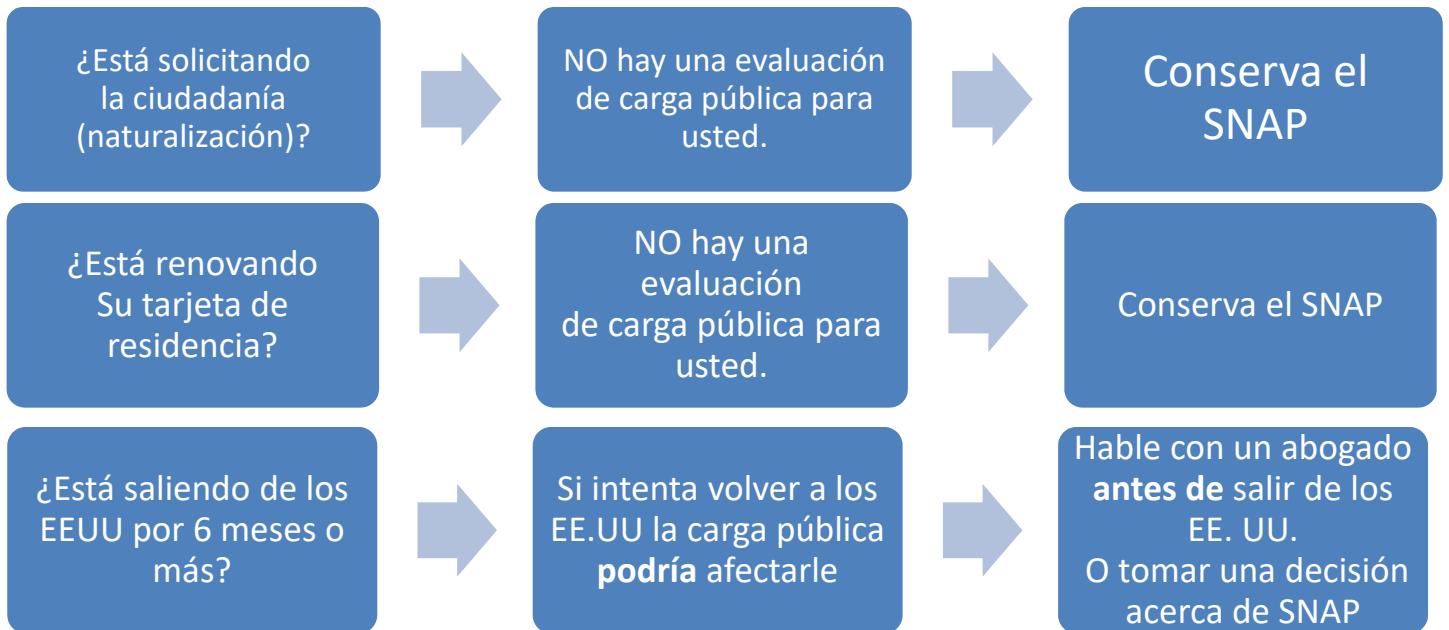
SNAP ayuda a que su familia se mantenga solida, productiva y estable. Antes de tomar cualquier decisión para renunciar a las prestaciones que recibe su familia, es importante estar informado. Para obtener información adicional, visite: [Protectingimmigrantfamilies.org/know-your-rights](https://protectingimmigrantfamilies.org/know-your-rights) o www.lsnjlaw.org.

Las familias y los individuos que están preocupados por el efecto que esta regla tendrá en su condición migratoria o posibles solicitudes hechas a migración deberían consultar con un abogado antes de tomar la decisión de solicitar la residencia o retirar su participación en cualquier programa de asistencia pública. Puede llamar a LSNJLAWSM, la línea directa gratuita de asistencia jurídica de los Servicios Legales de Nueva Jersey para todo el estado marcando el 1-888-LSNJ-LAW (1-888-576-5529), o solicitar por medio de la Internet en www.lsnjlawhotline.org.

1. Se han presentado una serie de demandas. Para obtener información más actualizada, visite los enlaces que aparecen en la parte superior.

* inmigrantes "seleccionados" incluyen a residentes permanentes (los adultos no discapacitados tienen que ser residentes durante 5 años), los refugiados, asilados, y ciertos inmigrantes maltratados. Para obtener una lista completa de quién es un inmigrante "seleccionado" vea la descripción general, *Overview of Immigrant Eligibility*, publicada por el Centro Nacional del Derecho Migratorio: www.nilc.org/issues/economic-support/table_ovrw_fedprogs. Los inmigrantes indocumentados, los que tienen el TPS, DACA, Visa U o tienen pendiente una solicitud de residencia legal o que no son inmigrantes (por ejemplo, los estudiantes y visitantes), NO pueden recibir el SNAP.

Lo que debe saber acerca de la carga pública y SNAP si usted tiene una tarjeta de residencia:



Nota: Para poder recibir SNAP, los portadores de una tarjeta de residencia normalmente necesitan ser residentes legales permanente por 5 años a menos de que se trate de un menor de 18 años, o alguien que tenga una discapacidad grave, tenga un historial laboral o haya tenido una condición migratoria humanitaria tal como refugiado o asilado. * Vea el pie de nota para obtener más información.

Lo que debe saber acerca de la carga pública y SNAP si no tiene una tarjeta de residencia:



* Los inmigrantes ineligibles pueden conseguir SNAP en nombre de algún miembro de su familia, tales como sus hijos ciudadanos estadounidenses. Si usted recibe una tarjeta EBT en el nombre de sus hijos (a nombre suyo), los beneficios de la tarjeta son para los miembros de su familia.